REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Gerardo Antonio Crespo Orozco
Demandado	Carlos Antonio Castro Hurtado y otra
Radicado	05001 31 03 015 2017 00437 00
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el Superior.

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión Civil, en su providencia del 13 de diciembre de 2022, que CONFIRMÓ la sentencia emitida por este Despacho el 2 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eae268fd4c20abc048552aac1a14558f5ab7c873aee1ad38748214663ba202f3**
Documento generado en 16/02/2023 03:05:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica